

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2016 Y 2015

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

INDICE

Informe de los auditores independientes	3 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estado de flujo de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 25

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
SC	-	Superintendencia de Compañías
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	-	International Accounting Standards Board
PYMES	-	Pequeñas y Medianas Entidades
MED.I.KEN	-	Med.i.ken Medicina Integral Kennedy S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

1. Opinión con salvedad

Hemos auditado los Estados Financieros de la compañía **MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por nosotros; mismos que conforme Normas de Superintendencia de Compañías, así como Internacionales de Contabilidad, se presentan en esquema comparativo.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes determinados que son necesarios, por el déficit en la provisión para cubrir los beneficios jubilatorios y desahucio correspondiente al año 2016, descritos en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

2. Fundamento de la Opinión con Salvedad

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía refleja un déficit acumulado en las provisiones para jubilación patronal por US\$216.044 y desahucio por US\$86.321 soportado en el informe actuarial practicado por un profesional independiente. Debido a esto el pasivo de Med.i.ken al 31 de diciembre de 2016 se encuentra subestimado en US\$302.365. El efecto del gasto del año no registrado en resultados refleja un déficit por jubilación patronal y desahucio de US\$24.416 y US\$9.506 respectivamente.

Hemos realizado nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los Estados Financieros en concordancia con el Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

3. Responsabilidades de la administración en relación con los Estados Financieros

La Administración de **MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES. Esta responsabilidad incluye; diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía. El Directorio y la Administración de **MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero

No garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectara una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales De auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, y como parte de nuestra responsabilidad manifestamos:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y, aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso que la misma sea resultante de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y determinamos en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a exponer en nuestro informe de auditoría, las correspondientes revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno, identificada en el transcurso de la auditoría.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016 se emite por separado, una vez que la compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por la Administración Tributaria, sin que esto represente que tal obligación se encuentre vencida.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA., con registro SRNAE No. 1019, es CPA. Irma Zambrano Mayorga.


CPA Irma Zambrano
Representante Legal

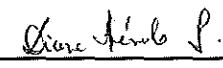
Dirección: Benjamín Carrión y Emilio Romero, Edificio CITY OFICCE, Piso 8, Of. 802
Fecha: Guayaquil, Abril 06 de 2017

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Expresado en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2.016</u>	<u>2.015</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalente al efectivo	172.775	61.262
4	Cuentas por Cobrar, neto	696.820	912.748
5	Gastos pagados por anticipado	406.199	362.577
	Total Activos Corrientes	1,275.794	1,336.587
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
6	Propiedades, muebles y equipos, neto	239.024	276.553
	Otros Activos	-	21.858
	TOTAL ACTIVOS	1,514.818	1,634.998
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIOS DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
7	Cuentas por pagar	663.038	713.000
8	Impuestos por pagar	21.580	22.263
9	Gastos acumulados por pagar	46.544	41.759
	Total Pasivos Corrientes	731.162	777.022
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
10	Cuentas por pagar a largo plazo	86.287	86.287
	TOTAL PASIVOS	817.449	863.309
	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
11	Capital social	496.000	496.000
	Reservas	39.008	18.290
	Aporte para futura capitalización	30.000	-
	Resultados Acumulados	1.336	1.336
	Resultados	131.025	256.063
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	697.369	771.689
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1,514.818	1,634.998


Econ. Eugenia Toro Pineda
Gerente


C.B.A. Diana Arévalo Luna
Contadora

Véase notas a los estados financieros

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

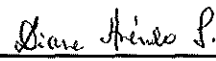
**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

(Expresado en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
12 Ventas, netas	7.096.192	7.095.809
12 (-) Costo de ventas	<u>(5.196.084)</u>	<u>(4.935.489)</u>
Utilidad Bruta	1.900.108	2.160.320
Gastos operacionales		
Gastos administrativos	(1.305.607)	(1.258.093)
Gastos de venta	(263.731)	(380.019)
Gastos financieros	<u>(140.422)</u>	<u>(123.569)</u>
Total	<u>(1.709.760)</u>	<u>(1.761.681)</u>
Utilidad Operacional	190.348	398.640
Otros egresos	<u>(19.806)</u>	<u>(6.737)</u>
Utilidad antes de Participación de los Trabajadores e Impuesto a la Renta	170.542	391.903
13 15% Participación de los Trabajadores	<u>(25.581)</u>	<u>(58.785)</u>
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	144.961	333.118
13 Impuesto a la Renta	<u>(13.936)</u>	<u>(77.055)</u>
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>131.025</u>	<u>256.063</u>



Econ. Eugenia Toro Pineda
Gerente



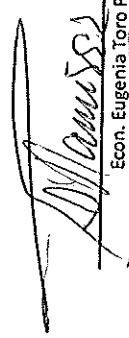
C.B.A. Diana Arévalo Luna
Contadora

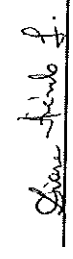
Véase notas a los estados financieros

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresado en Dólares)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte Para Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	436.000		77.465	1.336	55.468	570.269
Aumento de Capital Social	60.000		(60.000)			-
Reserva Legal			825		(825)	-
Distribución de Utilidades					(54.643)	(54.643)
Utilidad Neta del Ejercicio					256.063	256.063
Saldo al 31 de diciembre de 2015	496.000	-	18.290	1.336	256.063	771.689
Reserva Legal			20.718		(20.718)	-
Aporte Para Futura Capitalización		30.000				30.000
Distribución de Utilidades					(235.345)	(235.345)
Utilidad Neta del Ejercicio					131.025	131.025
Saldo al 31 de diciembre de 2016	496.000	30.000	39.008	1.336	131.025	697.369


Econ. Eugenia Toro Pineda
Gerente


C.B.A. Diana Arévalo Luna
Contadora

Véase notas a los estados financieros

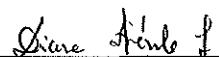
MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Expresado en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</u>		
Efectivo recibido de clientes	7.118.408	7.166.716
Efectivo pagado a proveedores	<u>(6.800.363)</u>	<u>(7.158.776)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>318.045</u>	<u>7.940</u>
<u>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</u>		
Compras de propiedades, muebles y equipos	(23.045)	(9.944)
Venta (Adquisición) de otros activos	<u>21.858</u>	<u>68.902</u>
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de inversión	<u>(1.187)</u>	<u>58.958</u>
<u>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</u>		
Pago de dividendos a los accionistas	(235.345)	(54.643)
Aporte para futuro aumento de capital	30.000	
Desembolsos por jubilación y desahucio	<u>-</u>	<u>(16.700)</u>
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>(205.345)</u>	<u>(71.343)</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	111.513	(4.445)
Efectivo al inicio del periodo	<u>61.262</u>	<u>65.707</u>
Efectivo al final del periodo	<u>172.775</u>	<u>61.262</u>



Econ. Eugenia Toro Pineda
Gerente



C.B.A. Diana Arévalo Luna
Contadora

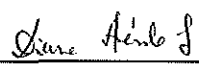
Véase notas a los estados financieros

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Expresado en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del ejercicio	131.025	256.063
Ajustes para conciliar la Utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación y amortización	60.574	66.534
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	39.517	135.840
Provisión para cuentas incobrables	-	62.540
Provisión para jubilación patronal y desahucio	-	14.945
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	215.928	(77.191)
Gastos pagados por anticipado	(43.622)	(74.206)
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	(89.479)	(372.804)
Impuestos por pagar	(683)	4.567
Gastos acumulados por pagar	4.785	(8.348)
Total	<u>187.020</u>	<u>(248.123)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>318.045</u>	<u>7.940</u>


Econ. Eugenia Toro Pineda
Gerente


C.B.A. Diana Arévalo Luna
Contadora

Véase notas a los estados financieros

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A. Fué constituida en Guayaquil – Ecuador en marzo 2 de 1983 e inscrito en el Registro Mercantil en mayo 3 de ese mismo año. Su actividad principal es la de otorgar servicios de asistencia médica (medicina prepagada) a las personas que lo requieran a través de profesionales independientes especializados en las distintas ramas de las ciencias médicas y con el auxilio y ayuda de equipos propios o ajenos de avanzada tecnología, que permitan la aplicación de procedimientos actualizados en el campo de la salud.

La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990631425001 y mantiene la página web: www.mediken.com.ec

La Asamblea Nacional, discutió y aprobó el 12 de octubre de 2016, la “Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica”. Esta Ley entrará en vigencia en el plazo de ciento ochenta días, contado a partir de su publicación en el Registro Oficial No. 863 el 17 de octubre de 2016, con excepción de la presente disposición, las disposiciones contenidas en la sección primera del capítulo II; las disposiciones generales primera, cuarta, quinta y sexta; y, todas las disposiciones transitorias de esta Ley, que se aplicarán a partir de la publicación de este cuerpo legal en el Registro Oficial. Entre los temas relevantes que deben ser considerados por la administración de la Compañía a partir de las nuevas disposiciones legales y que son de cumplimiento obligatorio se encuentran:

Pertenencia al Sistema Nacional de Salud.- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y las de seguros que ofrezcan seguros con cobertura de asistencia médica, formarán parte del sistema nacional de salud, a cuyas políticas públicas estarán sometidas obligatoriamente.

Capital social mínimo.- El capital suscrito y pagado mínimos de las compañías de medicina prepagada, será de un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.000.000,00).

Regímenes de solvencia, patrimonio, reservas técnicas y provisiones.- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada deben mantener, en todo tiempo, requerimientos de solvencia, sobre la base de patrimonio técnico, inversiones obligatorias, así como reservas técnicas constituidas y contabilizadas, calculadas por actuarios calificados, que comprenderán: reservas de servicios prestados y no reportados, reservas de servicios prestados y reportados; y, las demás que determine la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las reservas antes referidas para efecto de deducciones del impuesto a la renta, tendrán el mismo tratamiento, límites y condiciones que las constituidas por las empresas de seguros y reaseguros, de conformidad con la Ley de la materia.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

a.- Reservas de servicios prestados y no reportados.- Corresponde al monto reservado en el balance de las compañías para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones derivadas de los eventos que habiendo ocurrido hasta el final del balance mensual o cierre de ejercicio económico, no han sido avisados. Adicionalmente, esta reserva debe incluir los ajustes de reserva derivados de eventos ocurridos y no suficientemente reportados.

b.- Reservas de servicios prestados y reportados.- Es el monto reservado para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones de los servicios que han incurrido y han sido reportados.

Funcionamiento.- Para el desarrollo de sus actividades las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, y las que ofrezcan cobertura de seguros de asistencia médica, deberán obtener la respectiva autorización otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, previo el cumplimiento de los requisitos de carácter societario, financiero y sanitario establecidos en las leyes, reglamentos, regulaciones y más normativa aplicable.

Disposiciones Generales

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, prevista en el Código Orgánico Monetario y Financiero, tendrá facultad para emitir regulaciones aplicables a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, de carácter económico, financiero y contable; y, en relación a la metodología y forma de cálculo de las reservas técnicas, establecidas por esta Ley y a las que determinare la Superintendencia de Compañías, al tenor de lo previsto en el artículo 10 de este Cuerpo Legal, tomando en cuenta obligatoriamente sus características y especificidades.

Será obligatorio para las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, realizar la respectiva coordinación de beneficios y observar el procedimiento establecido por la Autoridad Sanitaria Nacional para la prelación de pagos, entre entidades públicas y privadas, con la finalidad de cubrir las prestaciones a sus beneficiarios en sus contingencias.

Las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar o reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud, los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios de seguro privado de salud y/o medicina prepagada, hasta el monto de lo contratado. En el caso de que la prestación se haya efectuado en una institución de salud privada y, siempre que haya mediado la respectiva derivación, las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar al establecimiento de salud privado o

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud los pagos efectuados por dichas atenciones, hasta el monto de lo contratado.

La Autoridad Sanitaria Nacional determinará un mecanismo sistemático para identificar y clasificar los planes y programas existentes en el mercado a cargo de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, con la finalidad de que dicho instrumento garantice la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las atribuciones de regulación y control de los organismos establecidos en la presente Ley.

Disposiciones transitorias

El Presidente de la República, dictará el Reglamento a esta Ley, dentro del plazo de noventa días, contado a partir de su publicación en el Registro Oficial.

En el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán remitir a la Autoridad Sanitaria Nacional toda la información referida a notas técnicas, portafolio de clientes, cartera de servicios y la que fuere necesaria para que dicha autoridad dicte la normativa e instrumentos previstos en la disposición transitoria novena de esta Ley.

En el plazo de un año, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada actualmente existentes en el país, deberán realizar todos los actos y contratos societarios indispensables para adaptar su estructura estatutaria y reglamentaria a las exigencias previstas en esta Ley, tales como constitución, aumentos de capital, reforma de estatutos, fusiones y si fuere el caso transformaciones.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, emitirá las regulaciones que correspondan, aplicables a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, para cumplir con las obligaciones previstas en esta Ley.

Se establece el plazo de noventa días, contado a partir de la publicación en el Registro Oficial de la regulación a la que se refiere la disposición transitoria anterior, para que las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada realicen los ajustes contables indispensables para estructurar las reservas técnicas previstas en este cuerpo normativo; y el de tres años, contado a partir de dicha publicación, para provisionar las referidas reservas.

Los procesos administrativos que se hayan iniciado al amparo de lo establecido en la Ley que Regula el Funcionamiento de las Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada; y, del Código Orgánico Monetario y Financiero por contratos suscritos por las compañías que

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Financien servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, continuarán sustanciándose hasta su conclusión, de acuerdo con las disposiciones legales al amparo de las cuales se iniciaron.

La Autoridad Sanitaria Nacional emitirá, dentro del plazo de sesenta días, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, las regulaciones, lineamientos y más instrumentos previstos en esta Ley.

Dentro del plazo de ciento veinte días, contado a partir del vencimiento del plazo previsto en la disposición transitoria anterior, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobará los planes, programas y modalidades para la prestación de los servicios de atención integral de salud prepagada y de cobertura de seguros de asistencia médica, incluidos los que se oferten en el país para coberturas internacionales, así como las cláusulas obligatorias y prohibidas, aplicables para cada uno de los contratos, planes programas y modalidades, ajustados a las disposiciones de la presente Ley. Dentro del referido plazo, para el cumplimiento de esta disposición las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, y las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, están obligadas a remitir para el efecto, a dicha autoridad, los instrumentos mencionados.

En el plazo que discurra entre la publicación de la presente Ley en el Registro Oficial y el establecido para su vigencia, los contratos que hayan sido suscritos, y se hallen en curso, los nuevos que se suscriban y los que se renueven se cumplirán al amparo de la "Ley que Regula el Funcionamiento de las Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada". En cuanto a los plazos, los contratos suscritos, y que se hallen en curso durarán hasta el cumplimiento del plazo contractual estipulado, en tanto que los contratos nuevos que se suscriban y los que se renueven, por esta única ocasión, durarán hasta la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, fecha a partir de la cual las relaciones contractuales se sujetarán a lo previsto en el presente cuerpo legal, sea para la suscripción de nuevos contratos o la renovación automática de los suscritos con anterioridad, salvo que para lo segundo, el usuario o asegurado previa notificación con los nuevos documentos contractuales manifieste por escrito su voluntad de darlo por terminado, en los plazos previstos en la Ley.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. – Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por Med.i.ken, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. - Incluye dinero efectivo, depósito en bancos disponibles e inversiones de corto plazo.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar con base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

La provisión por deterioro, se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irre recuperable o pérdida, se da de baja debitando de la Provisión para Cuentas de Dudosa Recuperación.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro.

Gastos pagados por anticipado.- Están registrados al costo y están constituidos principalmente por pólizas de seguros adquiridas localmente por Med.i.ken para asegurar a los clientes y los bienes de la Compañía.

Propiedades, muebles y equipos.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son reconocidos como gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Estos activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, muebles y equipos son las siguientes:

Activo	%
Edificio e instalaciones	5%
Equipos de oficina, muebles y enseres	10%
Equipos de computación y sistemas de computación	33%

Beneficios a los empleados.- Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo: Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que se incurren. Para el periodo 2016, los Actuarios deben aplicar lo dispuesto en la NIC 19.

La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Ingresos.- Son reconocidos a medida que los clientes contratan y pagan los servicios de asistencia médica que presta la Compañía. La facturación a los clientes se realiza de manera periódica mediante cuotas mensuales.

Costos.- Son registrados una vez que se conocen y están relacionados a reembolsos efectuados a los afiliados, honorarios a profesionales por consulta externa, visita clínica, cirugías, diagnósticos, servicios de clínicas afiliadas y pólizas de seguros.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del código de trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad antes de impuestos. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta.- La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de

Impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante el año 2016, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%.(Véase nota 13).

Estados de flujos de efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Caja	12.600	12.600
Bancos	40.175	48.662
Inversiones	120.000	-
	<u>172.775</u>	<u>61.262</u>

Inversiones.- Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a una inversión en un Certificado de Depósito a Plazo (No. 00001DPV139760-6) adquirido a 61 días plazo en el Banco Bolivariano con vencimiento el 17 de enero de 2017. Este Certificado devenga intereses a una tasa nominal del 3,25%.

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Clientes	283.528	299.869
Tarjetas de crédito	13.072	18.947
Siniestro por cobrar	205.885	416.151
Impuestos	156.150	151.212
Deudores Varios	22.762	2.203
Empleados	12.643	20.694
Depósitos en garantía	2.780	3.672
Total	<u>696.820</u>	<u>912.748</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y son recuperables en el corto plazo.

Tarjetas de crédito.- Al 31 de diciembre de 2016, representan saldos que serán cobrados a diversas compañías emisoras de tarjetas de crédito, por la operación del negocio, los cuales son efectivizados dentro de las 48 ó 72 horas siguientes a la emisión del documento, excepto los diferidos.

Siniestros por cobrar.- Representan valores pendientes de cobro a las compañías de seguros por siniestros relacionados con los afiliados por accidentes y ampliación de cobertura.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Al 31 de diciembre de 2016, se registra un valor por cobrar por US\$102.957., a la compañía Coopseguros del Ecuador S.A. "en liquidación", como resultado del reclamo administrativo de pago de seguros por US\$ 300.925, por siniestros no cubiertos, iniciado en años anteriores. Según acuerdo transaccional, reportado por el estudio jurídico encargado de este proceso en representación de Mediken, la Compañía recibió como pago la suma de US\$197.968. La diferencia será reconocida en resultados durante el año 2017.

Impuestos.- representan acumulaciones de créditos tributarios relacionados con el Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la fuente.

Empleados.- Esta conformado por préstamos concedidos al personal de la Compañía. Estos no devengan intereses y son recuperables en el corto plazo sustancialmente.

Del análisis del deterioro de las cuentas por cobrar, se determina que el 98% del total de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2016, corresponden a cuentas por cobrar del periodo 2016. Se verificó que existe adecuada recuperación de las cuentas por cobrar. Por lo que se establece como razonable, la decisión de la Administración de **MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**, de no constituir provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar.

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye el siguiente detalle por pólizas de seguros contratadas:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Pólizas de Seguros		
Equivida S.A.	3,112	3,536
Seguros Equinoccial S.A.	721	748
Seguros del Pichincha	402,366	358,293
Total	<u>406,199</u>	<u>362,577</u>

6. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Edificios e Instalación	450.487	450.487
Muebles y Enseres	79.225	79.055
Equipos de Oficina	90.753	84.241
Equipos de Computación	177.646	169.451
Sistemas de Computación	<u>78.131</u>	<u>69.964</u>
Subtotal	876.242	853.198
Depreciacion Acumulada	<u>(637.218)</u>	<u>(576.645)</u>
Total	<u>239.024</u>	<u>276.553</u>

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Durante el año 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, muebles y equipos fué el siguiente:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Saldo inicial, neto	276.553	333.143
Adiciones netas	23.045	9.944
Cargo anual de depreciación	<u>(60.574)</u>	<u>(66.534)</u>
Saldo final, neto	<u>239.024</u>	<u>276.553</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Proveedores	285.846	300.712
Compañías de Seguros	321.131	250.060
Participación de Trabajadores e Impuesto a la renta (Véase nota 13)	39.517	135.840
Accionistas	<u>16.544</u>	<u>26.388</u>
Total	<u>663.038</u>	<u>713.000</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro está conformado básicamente por compras de bienes y servicios por US\$10.303 (US\$6.990 en el año 2015), que vencen en el corto plazo y no devengan intereses. También se incluyen US\$99.975 (US\$123.699 en el año 2015), correspondientes a servicios médicos prestados por Inmobiliaria Teoton S.A., honorarios médicos US\$34.938 (US\$25.894 en el 2015), servicios de imágenes a clientes prestados por las Compañías Mediak S.A US\$35.525 (US\$18.118 en el 2015) y Remaken S.A. US\$33.215 (US\$26.060 en el 2015) y varios laboratorios US\$39.078 (US\$67.421 en el año 2015).

Compañías de seguros.- Al 31 de diciembre de 2016, representan valores por primas de seguros contratados con varias compañías de seguros y reaseguros pendientes de pago. A continuación se detalla el tipo de riesgo cubierto, el monto asegurado, la vigencia así como el monto total de las primas contratadas:

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

Aseguradora	Riesgo	Valor Asegurado US\$	Fecha de Vencimiento	Prima US\$	
				Total	Por pagar
Equivida S.A.	Accidentes personales	43.500		5.258	5.463
	Vida en grupo	3.880.000		3.263	3.390
	Muerte Accidental	23.584.000	03/05/2017	8.171	-
Seguros Pichincha	Accidentes personales	50.160.000	15/08/2017	234.042	214.546
	Ampliacion cobertura	247.750.000	15/08/2017	68.650	22.883
	Vida Colectivo	49.160.000	15/08/2017	111.003	38.484
	Gastos médicos	22.500.000	15/08/2017	115.452	36.365
Equinoccial	Incendio	433.849	16/03/2017	1.269	-
	Equipo electrónico	92.679	16/03/2017	1.157	-
	Vehículos	3.400	16/03/2017	278	-
	Robo	42.518	16/03/2017	598	-
	Valores	15.000	16/03/2017	254	-
				549.395	321.131

Accionistas.- Representan cuentas por pagar de corto plazo a los accionistas de la Compañía, por dividendos y no generan intereses por pagar.

8. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están conformados por retenciones en la fuente US\$17.397 (US\$19.437 en el año 2015), Impuesto al Valor Agregado IVA US\$1.834 (US\$2.826 en el año 2015).

9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye el siguiente detalle:

	2016 US\$	2015 US\$
Beneficios sociales		
Aportes al IESS	21.560	21.655
Vacaciones	12.370	4.284
Bono escolar (décimo cuarto sueldo)	10.801	7.877
Bono navideño (décimo tercer sueldo)	1.679	7.869
	46.408	41.686
Otros	136	73
Total	46.544	41.759

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015****10. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía refleja una provisión para jubilación patronal y desahucio por US\$79.672 y US\$6.615, respectivamente. La Compañía contrato un perito para la determinación de la provisión por jubilación patronal y desahucio requerida al 31 de diciembre de 2016.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social pagado de MED.I.KEN consiste en 496,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

12. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Durante el año 2016, las ventas y el costo de ventas por ciudad fueron los siguientes:

Ventas	Guayaquil	Portoviejo	Manta	Total
Servicios médicos	US\$			
<i>Cuota mensual</i>	4.595.519	338.515	381.270	5.315.304
<i>Bonos</i>	443.021	15.944	15.816	474.780
<i>Cupones</i>	469.362	25.063	28.247	522.672
<i>Cuota inicial</i>	35.513	6.948	12.152	54.613
<i>Inscripciones</i>	2.275	429	919	3.623
<i>Tarjetas</i>	16.036	2.425	2.708	21.169
<i>Ampliación de Cobertura</i>	-	-	-	-
Total Venta de Servicios Médicos	5.561.725	389.324	441.111	6.392.160
<i>Intereses ganados</i>	1.055	-	-	1.055
<i>Otros Ingresos</i>	681.301	1.020	20.656	702.977
Total Ventas	6.244.082	390.343	461.767	7.096.192

Costo de Venta	Guayaquil	Portoviejo	Manta	Total
	US\$			
<i>Honorarios consulta externa</i>	800.842	64.841	80.429	946.112
<i>Honorarios en cirugías</i>	417.530	24.157	19.471	461.157
<i>Honorarios en diagnósticos</i>	1.310.604	97.055	50.939	1.458.598
<i>Honorarios en visita clínica</i>	68.492	1.701	4.044	74.237
<i>Medicinas Afiliados</i>	272.081	30.447	30.419	332.948
<i>Obsequios y/o premios</i>	-	-	-	-
<i>Otros costos operacionales</i>	128.854	-	1.000	129.854
<i>Servicios de clínicas</i>	917.499	14.536	28.613	960.648
<i>Servicios Junta de Beneficencia de Guayaquil</i>	75.549	870	3.395	79.814
<i>Póliza de seguro</i>	703.292	20.635	27.398	751.325
<i>Servicios de odontología</i>	976	-	-	976
<i>Punto médico familiar</i>	414	-	-	414
Total costo de venta	4.696.134	254.241	245.709	5.196.084

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

13. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Med.i.ken preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2016</u> US\$	<u>2015</u> US\$
Utilidad del ejercicio	170.542	391.903
Menos: 15% participacion de trabajadores	25.581	58.785
Mas: Gastos no deducibles en el Pais	20.806	66.015
Menos: Deducion por pago a trabajadores con discapacidad	<u>52.404</u>	<u>48.884</u>
Base Imponible	<u>113.363</u>	<u>350.249</u>
Utilidad a reinvertir y capitalizar (aplica 12% Impuesto a la Renta)	110.039	
Saldo Utilidad Gravable (aplica 22% Impuesto a la Renta)	<u>3.323</u>	<u>350.249</u>
Impuesto a la Renta Causado	<u>13.936</u>	<u>77.055</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro de los 3 años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta o una tarifa del 12% de Impuesto a la Renta en el caso de reinversión de utilidades.

14. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros adjuntos incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones necesarios para su adecuada presentación y revelación.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

15. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Gestión del riesgo Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales; así como de la recuperación de recursos de parte del IESS. De la evaluación efectuada se determina un riesgo moderado.

Riesgo de mercado No mantienen inversiones. De la evaluación efectuada se determina un riesgo moderado.

Riesgo de liquidez Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

<u>INDICE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA:</u>		2016	Resultados	2015	Resultados
Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{1.275.794}{731.162}$	1,74 *	$\frac{1.336.587}{777.022}$	1,72
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo corriente		544.632		559.565
Prueba acida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{1.275.794}{731.162}$	1,74 *	$\frac{1.336.587}{777.022}$	1,72

Riesgo de crédito Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros. Moderado. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo

<u>INDICADORES DE ACTIVIDAD:</u>		2016	Resultados	2015	Resultados
Número de días cartera a mano	$\frac{\text{Cuentas por cobrar x 360}}{\text{Ventas netas}}$	$\frac{106.775.950}{7.096.192}$	15 *	$\frac{114.773.630}{7.095.809}$	16
Rotación de cartera	$\frac{360}{\text{N. de días cartera a mano}}$	$\frac{360}{15}$	24	$\frac{360}{45}$	8
Rotación de activos operacionales	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activos operacionales brutos}}$	$\frac{7.096.192}{1.275.794}$	6 *	$\frac{7.095.809}{1.336.587}$	5
Rotación de activos fijo	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo fijo bruto}}$	$\frac{7.096.192}{876.242}$	8 *	$\frac{7.095.809}{853.198}$	8
Rotación activo total	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo total bruto}}$	$\frac{7.096.192}{1.514.818}$	4,68	$\frac{7.095.809}{1.634.998}$	4,34
Rotación del capital de trabajo	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Act. Cte. - Pasivo Cte.}}$	$\frac{7.096.192}{544.632}$	13,03	$\frac{7.095.809}{559.565}$	12,68

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Riesgo de los activos Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Operativo De la evaluación se desprende riesgo bajo.

<u>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:</u>			2016	Resultados	2015	Resultados
Endeudamiento sobre activos totales	$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total activo}} \times 100\%$		<u>817.449</u> 1.514.818	54% [*]	<u>863.309</u> 1.634.998	53%
Endeudamiento o apalancamiento	$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total patrimonio}} \times 100\%$		<u>817.449</u> [*] 697.369	117%	<u>863.309</u> 771.689	112%
Concentración de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Total pasivo}} \times 100\%$		<u>731.162</u> [*] 817.449	89%	<u>777.022</u> 863.309	90%
Concentración a largo plazo	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Total pasivo}} \times 100\%$		<u>86.287</u> 817.449	11% [*]	<u>86.287</u> 863.309	10%
<u>INDICADORES DE RENTABILIDAD:</u>						
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$		<u>131.025</u> 697.369	19% [*]	<u>256.063</u> 771.689	33%
Margen operacional de utilidad	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$		<u>1.900.108</u> 7.096.192	0,27 [*]	<u>2.160.320</u> 7.095.809	0,30
Gastos de Adm. Y ventas a ventas	$\frac{\text{Gastos de Adm. Y ventas}}{\text{Ventas netas}}$		<u>1.589.339</u> 7.096.192	22% [*]	<u>1.638.112</u> 7.095.809	23%
Margen bruto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$		<u>1.900.108</u> 7.096.192	27% [*]	<u>2.160.320</u> 7.095.809	30%
Margen neto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$		<u>131.025</u> [*] 7.096.192	2%	<u>256.063</u> 7.095.809	4%

Riesgo Legal La empresa durante el periodo de análisis no ha tenido demandas de ninguna índole que le represente un riesgo legal. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Reputacional De la evaluación efectuada, a empresa ha cumplido con sus obligaciones tanto con entes gubernamentales, como empleados, proveedores, clientes, y accionistas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

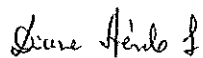
MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

16. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 06 de 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Econ. Eugenia Toro Pineda
Gerente



C.B.A. Diana Arévalo Luna
Contadora